



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 18 de Mayo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 527 /2016

VISTO:

La Resolución CM N° 26/2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 26/2016, el Plenario de Consejeros aprobó la realización de las "*Jornadas sobre aspectos Actuales del Derecho del Consumidor*", a realizarse el 24 de mayo del corriente año en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES).

Que en virtud de ello, y de acuerdo a la necesidad de llevar adelante dicho evento y demás actividades relacionadas, corresponde autorizar el gasto por la suma de \$ 140.000 para poder afrontar las erogaciones pertinentes.

Que tomó intervención el Sr. Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a realizar la afectación presupuestaria pertinente.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Autorizar el gasto por la suma de Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$ 140.000) para llevar adelante la realización de las "*Jornadas sobre aspectos Actuales del Derecho del Consumidor*", a realizarse el 24 de mayo del corriente año en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES).

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 527 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires